

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2710** *ORDEN de 14 de febrero de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan; concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar, a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de febrero de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

#### PUESTOS DE TRABAJO

##### *Subsecretaría*

Denominación: Consejero Técnico, Dedicación exclusiva. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Denominación: Director de Programas, Nivel: 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Licenciado en Derecho.

##### *Dirección General del Instituto Geográfico Nacional*

Denominación: Delegado Regional, Nivel: 24. Localidad: Valladolid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Ingeniero Geógrafo.

Denominación: Secretario/a del Subdirector general de Levantamientos Topográficos y Mapas, Dedicación exclusiva. Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Dominio de mecanografía y taquigrafía y conocimientos de inglés.

##### *Dirección General de Medios de Comunicación Social*

Denominación: Jefe del Servicio Económico-Administrativo, Dedicación exclusiva. Nivel: 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los Grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Experiencia en el área económico-administrativa y en gestión presupuestaria y de personal.

Denominación: Jefe de la Sección de Coordinación, Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Titulación de Ingeniero de Telecomunicación de nivel superior o medio.

##### *Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas*

Denominación: Jefe del Servicio de Proyectos y Análisis, Nivel: 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Méritos preferentes: Especialista en elaboración de muestras estadísticas y trabajos de investigación sociológica.

**2711** *RESOLUCION de 14 de febrero de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación,

los puestos de trabajo que a continuación se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de febrero de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

#### PUESTOS DE TRABAJO

##### *Dirección General de la Función Pública*

Denominación: Jefe de la Sección de Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo de la Administración Institucional, Nivel: 24. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer a los grupos B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Experiencia en la administración de personal.

Denominación: Secretario/a del Subdirector general de Cuerpos Interministeriales y Programación de Efectivos, Dedicación exclusiva, Nivel: 13. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Conocimientos en mecanografía y taquigrafía.

##### *Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado*

Denominación: Jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales, Dedicación exclusiva, Nivel: 26. Localidad: Madrid. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**2712** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Para los puestos de trabajo en servicios centrales o situados en esta capital, únicamente podrán participar los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid (capital).

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, 28012 Madrid), las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1985.-El Subsecretario, Leoncio González Puente Ojea.

#### A N E X O

##### *Instituto de Cooperación Iberoamericana*

Denominación: Secretario del Centro de Altos Estudios, Nivel: 26. Requisitos mínimos: Experiencia en temas iberoamericanos.

Denominación: Director de Programa. Gabinete de Presidencia. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Experiencia en temas iberoamericanos.

Denominación: Administrador general. Nivel: 26. Dedicación exclusiva. Requisitos mínimos: Experiencia en temas presupuestarios.

Denominación: Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección de Cooperación Cultural. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Experiencia en temas culturales iberoamericanos.

Denominación: Jefe de la Sección de Actividades Culturales de la Dirección de Cooperación Cultural. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Experiencia en temas culturales iberoamericanos.

Denominación: Jefe de la Sección de Formación Biblioteca. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Experiencia en temas culturales iberoamericanos y de biblioteca.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**2713** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se subsana error en la Resolución de 14 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de febrero de los corrientes.*

Habiéndose padecido error en la Resolución de esta Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 14 de enero de los corrientes, en la que se anunciaba concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, se subsana

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**2715** *ORDEN de 6 de febrero de 1985 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, convocada por Orden de 28 de agosto de 1984.*

Ilmos. Sres: Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos

en el sentido de incluir en donde dice: Audiencias: Audiencia Territorial de Oviedo, una plaza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huel García.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**2714** *CORRECCION de erratas de la Orden 361/90045/1984, de 20 de diciembre, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército de Tierra.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 976, columna segunda, instrucción 6.1, donde dice: «Se modifica la letra G: 1. Tensión arterial comprobada con cifras superiores a 150/90, en el acto del reconocimiento, con el sujeto en ayunas, tras reposo horizontal de diez minutos», debe decir: «Se modifica la letra F: 1. Tensión arterial comprobada con cifras superiores a 150/90, en el acto del reconocimiento, con el sujeto en ayunas, tras reposo horizontal de diez minutos».

de Canarias, convocadas por Orden ministerial de 28 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), de conformidad con lo previsto en la base 4.ª, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente en las relaciones adjuntas.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—P. D., El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.